



RESOLUCIÓN

Expediente nº: 2556/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

En virtud de la delegación efectuada mediante Decreto de nombramiento de concejales delegados número 2024 1201 de fecha 29 de abril de 2024, resuelvo:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de DICIEMBRE 2022, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 245 de 27 de DICIEMBRE de 2022, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº31 con fecha del 15 de FEBRERO del 2023 y en el Boletín Oficial del Estado nº 55 de 6 de MARZO de 2023, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web (www.maracena.es) con fecha del 6 de MARZO del 2023 para la selección de **UNA PLAZA DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE AUXILIAR DE ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS Y DE TIEMPO LIBRE CONVOCADAS POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN:**

Por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en aplicación de lo dispuesto en el art. 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 35 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Vista la propuesta de resolución PR 2024 2264 de 30 de mayo de 2024.

Visto el expediente, se adopta la siguiente:

RESOLUCIÓN

Primero: Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, para la selección de **UNA PLAZA DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE AUXILIAR DE ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS Y DE TIEMPO LIBRE CONVOCADAS POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN**

Segundo: La lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas se publicará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Maracena, concediéndose un plazo de 10 días hábiles para subsanación de defectos o presentación de alegaciones a la presente lista, de conformidad con lo estipulado en la base sexta de la Convocatoria, contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.



ANTONIO GARCIA LEIVA (1 de 2)
CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS, SEGURIDAD Y
SERVICIO AL CIUDADANO
Firma: F1811-2024-051012023

ELISA ISABEL LAURA RAMIREZ (2 de 2)
REGISTRADA GENERAL
Firma: F1811-2024-051012023

PUBLICADO EL DÍA
10 JUN 2024
En la Función pública



indicándose que de no hacerlo así se le tendrá por desistido en su petición, con los efectos previsto en el artículo 73.1, 2 y 3 de la Ley 39 2015, de 01 de Octubre

La lista provisional se detalla a continuación:

UNA PLAZA DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE AUXILIAR DE ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS Y DE TIEMPO LIBRE CONVOCADAS POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN

ADMITIDOS/AS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1.	BALLESTEROS FERNÁNDEZ, MARÍA ELENA	...646...
2.	BUSTOS SÁNCHEZ, SERGIO	...649...
3.	FERNÁNDEZ VAQUERO, MARIA ÁNGELES	...616...
4.	GUTIERREZ LÓPEZ, BEATRIZ	...365...
5.	VELÁZQUEZ TRIGUERO, JORGE DAVID	...830...

Tercero: Dar cuenta al Pleno de la presente resolución, en la primera sesión que celebre.

En Maracena (Granada), a la fecha referenciada al margen

EL CONCEJAL DELEGADO

Fdo. Dº. ANTONIO GARCÍA LEIVA

EN CALIDAD DE SECRETARIA/O

Tomo razón en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento a efectos de transcripción en el libro oficial de resoluciones.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2024-1755 Fecha: 30/05/2024

Cód. Validación: 3D3JGJMW5YJAHGDK4FLAFYRGK
Verificación: <https://maracena.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

